



República de Panamá
Ministerio Público
Procuraduría General de la Nación
Departamento de Información y Relaciones Públicas

Dictan detención provisional para un hombre vinculado a doble homicidio

En Audiencia de Garantías y a solicitud de la Sección de Homicidio y Femicidio de la Fiscalía Regional de Panamá Oeste se ordenó la detención provisional de un hombre por la supuesta comisión del delito de homicidio agravado.

En la audiencia el Ministerio Público estuvo representado por el fiscal Max Adames, quien solicitó la medida cautelar de detención provisional misma que fue acogida por el Juez de Garantías, Xavier Flores, quien a su vez legalizó la aprehensión y avaló la imputación de cargos presentada igualmente por el fiscal.

Los hechos se dieron en horas de la madrugada del 28 de mayo de 2020, en el distrito de La Chorrera, cuando una pareja fue sorprendida por un hombre que ingresó en su residencia y les realizó múltiples detonaciones con arma de fuego.

Una de las víctimas, una joven menor de edad, se encontraba embarazada.

El juez concedió un término de seis meses de investigación.